

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 212

CASTRO, 28 de Febrero del 2014.-

VISTOS, El artículo 77 de la ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales ; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Eduardo Arteaga Catelican , auxiliar Grado 17° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 28 de Febrero del 2014 .(jornada de la tarde)
- Ernesto Guenel Chaura , administrativo Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 03 de Marzo del 2014 .
- Carlos Igor Guerrero, auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 03 y 04 de Marzo del 2014 .
- Gerardo Sandoval Vargas , tecnico Grado 12° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 17 de Febrero del 2014 .
- Karime Latif Eugenin , profesional Grado 11° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 06 de Marzo del 2014 .(jornada de la tarde)
- Harry Alvarado Subiabre, directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 1.1/2 días, a contar del 24 de Febrero y jornada de la mañana del 25 de Febrero del 2014 .
- Rodrigo Stocker Luengo, Medio Psicotécnico, por un periodo de 01 día , a contar de 05 de Marzo del 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

“ Por Orden del Alcalde “



DANTE MONTIE VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo “13”.

